

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2255 *Resolución de 3 de marzo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de marzo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0901	dólares USA.
1 euro =	124,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,057	coronas checas.
1 euro =	7,4565	coronas danesas.
1 euro =	0,77435	libras esterlinas.
1 euro =	308,94	forints húngaros.
1 euro =	4,3339	zlotys polacos.
1 euro =	4,4584	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3620	coronas suecas.
1 euro =	1,0840	francos suizos.
1 euro =	9,4245	coronas noruegas.
1 euro =	7,6015	kunas croatas.
1 euro =	80,0845	rublos rusos.
1 euro =	3,1920	liras turcas.
1 euro =	1,4852	dólares australianos.
1 euro =	4,1949	reales brasileños.
1 euro =	1,4644	dólares canadienses.
1 euro =	7,1298	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4755	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.427,47	rupias indonesias.
1 euro =	4,2402	shekel israelí.
1 euro =	73,3365	rupias indias.
1 euro =	1.322,61	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5122	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4962	ringgits malasios.
1 euro =	1,6257	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,211	pesos filipinos.
1 euro =	1,5158	dólares de Singapur.
1 euro =	38,677	bahts tailandeses.
1 euro =	17,1245	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de marzo de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.